



Universidad Pablo de Olavide

# CARRERA POPULAR

# Reglamento



Universidad Pablo de Olavide



Fundación Pablo de Olavide



UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE SEVILLA

## LA CARRERA

**Art. 1.** La III Carrera Popular de la Universidad Pablo de Olavide, organizada por la Fundación Universidad Pablo de Olavide, se celebrará el sábado 25 de marzo de 2017 a las 11,00 horas. Es un recorrido de ocho kilómetros, con salida y llegada en la Plaza de América, y que transcurre en su mayor parte sobre asfalto. Toda la carrera se desarrolla dentro del campus de la UPO (Autovía A-376, Km. 1, s/n).

En la prueba podrán participar todas las personas que lo deseen, nacidas en el año 2001 o anteriores, sin distinción de sexo o nacionalidad; estén o no federados, con la indumentaria deportiva acorde a este tipo de pruebas.

La III Carrera Popular de la UPO ha sido financiada en colaboración con la Fundación Cajasol, el Ayuntamiento de Dos Hermanas y Metro de Sevilla.



### Plano General del Recorrido



El recorrido de la carrera puede sufrir modificaciones por necesidades expresas de la organización. El perfil de la carrera es aproximado. Pulsa [aquí](#) para acceder al mapa detallado.

**Art. 2:** La prueba consta de las siguientes categorías que se disputarán tanto en modalidad masculina como femenina:

1. Veteranos: para inscritos nacidos en el 1971 o anteriores.
2. Absoluta: para inscritos nacidos entre los años 1972 y 2001, ambos inclusive.
3. Categoría Alumnos UPO.
4. Categoría PDI-UPO: para todo aquel personal docente e investigador de la Universidad Pablo de Olavide.
5. Categoría administración y servicios de la UPO/FUPO: para todo el personal de administración y servicios de la Universidad Pablo de Olavide y de la Fundación, así como el personal de empresas externas que trabajan en dicha Universidad (seguridad, limpieza, mantenimiento, etc.).
6. Categoría Clubes/Entidades: para los clubes o entidades que más participantes inscriban en la carrera (exentas las entidades de la comunidad universitaria de la UPO).

**Art. 3:** Horario del evento. La III Carrera Popular de la UPO tendrá el siguiente horario:

10,30 horas	Inicio de la animación musical. 'Combo de la Bernarda'
11,00 horas	Comienzo de la carrera. Talleres para los niños/as
11,10 a 11,30 horas	Animación musical sobre km. 3 aproximadamente. A partir de las 11,20 horas también estarán en la zona de meta
12,15 horas	Comienzo clase zumba
12,45 horas	Entrega de trofeos
13,30 horas	Fin de la animación musical y del evento

La organización se reserva el derecho de poder modificar el mismo.

## INSCRIPCIÓN Y RECOGIDA DE DORSALES

---

**Art. 4:** Para participar en la Carrera es necesario realizar la inscripción previa, con un coste de 5 € (un euro de la inscripción irá destinado al Banco de Alimentos de Sevilla). A cada participante se le entregará una bolsa del corredor (mochila) que incluirá, camiseta técnica, braga de cuello y dorsal.

En la prueba podrán participar todas las personas que lo deseen, nacidas en el año 2001 o anteriores, Si bien, los menores de 18 años tendrán que presentar una autorización del padre/madre/tutor para recoger el dorsal y la bolsa del corredor.

Se establece el siguiente plazo de inscripción:

- Fecha de apertura: miércoles 1 de febrero a las 12,00 horas.
- Fecha de cierre de inscripciones: miércoles 22 de marzo a las 14,59 horas.

*\* Los dorsales irán personalizados con el nombre, siempre y cuando la inscripción se reciba antes del miércoles 15 de marzo a las 08,00 horas. Todas las inscripciones recibidas después de la fecha y hora indicada se entregarán sin personalizar y deberán recogerse a partir del jueves 23 de marzo.*

La inscripción se realizará a través del siguiente enlace: <http://bit.ly/2j5960T>, o bien presencialmente en la oficina del Servicio de Deportes, así como en los stands ubicados en la Universidad para tal efecto.

El día de la prueba será necesario llevar el dorsal. La recogida de dorsal con chip y bolsa del corredor podrá realizarse desde el lunes 20 al viernes 24 de marzo en las oficinas del Servicio de Deportes (Edificio 18, Celestino Mutis) de 09,00 horas a 14,00 horas y de 16,00 horas a 20,00 horas.

Para la recogida es necesario presentar el DNI y enseñar el mail de confirmación de la inscripción. En caso de no poder recogerlo personalmente, la persona encargada de ello deberá aportar autorización, mail de confirmación de la inscripción y fotocopia del DNI del participante.

Solo se procederá a la devolución del coste de la inscripción por causa mayor (causa que no se puede evitar ni prever). Está prohibido falsificar el dorsal o correr con el dorsal de otra persona.

## SERVICIOS ADICIONALES

---

**Art. 5:** La organización ofrecerá los siguientes servicios adicionales:

1. Servicio de guardarropa (ubicado en la Plaza de América). No haciéndose responsable de los objetos personales de los participantes.
2. Master class de zumba. Para todos los corredores y acompañantes que lo deseen.
3. Avituallamiento líquido para todos los corredores y acompañantes.
4. Talleres para los más pequeños: pintacaras, globofexia...

## CRONOMETRAJE, CLASIFICACIONES Y PREMIOS

---

**Art. 6:** El cronometraje será efectuado mediante control automático Chips UHF (chip desechable en el dorsal), lo que implica pasar obligatoriamente por las alfombras de control. Habrá control de salida y meta.

No se atenderá ninguna reclamación sobre la clasificación de los atletas, que no se hayan colocado el dorsal-chip correctamente y/o no haya pasado por los dos puntos de control.

Al finalizar la prueba se publicarán de manera oficiosa las clasificaciones de todas las categorías, realizando la convocatoria para la ceremonia de entrega de premios a los ganadores y posteriormente se publicará la clasificación oficial en la web de la carrera del SDUPO y en el tablón que estará situado en la Plaza de América.

**Art. 7:** Clasificaciones y Premios. Habrá una clasificación por cada una de las categorías anteriores donde se entregará un trofeo para el primer clasificado y medalla para el segundo y tercer clasificado de cada categoría (excepto 'Categoría Clubes'). Además se ofrecerán los siguientes premios que son personales e intransferibles y que deberán ser canjeados durante el 2017 a excepción de aquellos que indique cualquier otra fecha:

#### Categoría absoluta (masculina y femenina)

	1 <sup>o</sup>	
2 <sup>o</sup>	Primer clasificado: trofeo, cheque regalo 60€, análisis biomecánico en 3D y tarjeta regalo El Corte Inglés 60€	3 <sup>o</sup>
Segundo clasificado: medalla, cheque de 40€ y tarjeta de El Corte Inglés por valor de 40€		Tercer clasificado: medalla, cheque regalo 20€ y tarjeta de El Corte Inglés por valor de 30€.

#### Categoría alumnos (masculina y femenina)

	1 <sup>o</sup>	
2 <sup>o</sup>	Primer clasificado: trofeo, bono de 40€ en actividades deportivas o alquiler de instalaciones del SDUPO y tarjeta regalo de 50€ en Cabify	3 <sup>o</sup>
Segundo clasificado: medalla, bono de 30€ en actividades deporti- vas o alquiler de instalaciones del SDUPO y tarjeta regalo de 50€ en Cabify		Tercer clasificado: medalla, bono de 20€ en actividades deporti- vas o alquiler de instalaciones del SDUPO y tarjeta regalo de 50€ en Cabify

### Categoría PDI-UPO (masculina y femenina)

2º

**Segundo clasificado:**  
medalla y bono de 30€  
en actividades deportivas o alquiler de  
instalaciones del  
SDUPO

1º

**Primer clasificado:**  
trofeo y bono de 40€  
en actividades deportivas o alquiler de  
instalaciones del  
SDUPO

3º

**Tercer clasificado:**  
medalla y bono de 20€  
en actividades deportivas o alquiler de  
instalaciones del  
SDUPO

### Categoría administración y servicios de la UPO/FUPO y personal de empresas externas (masculina y femenina)

2º

**Segundo clasificado:**  
medalla y bono de 30€  
en actividades deportivas o alquiler de  
instalaciones del  
SDUPO

1º

**Primer clasificado:**  
trofeo y bono de 40€  
en actividades deportivas o alquiler de  
instalaciones del  
SDUPO

3º

**Tercer clasificado:**  
medalla y bono de 20€  
en actividades deportivas o alquiler de  
instalaciones del  
SDUPO

## Categoría veteranos (masculina y femenina)

2º

**Segundo clasificado:**  
medalla y tarjeta de  
El Corte Inglés por  
valor de 40€.

1º

**Primer clasificado:**  
trofeo, análisis  
biomecánico en 3D  
y tarjeta regalo  
El Corte Inglés por  
valor de 60€

3º

**Tercer clasificado:**  
medalla y tarjeta de  
El Corte Inglés por  
valor de 30€.

## Categoría clubes

2º

**Segundo clasificado:**  
cheque de 50€ y bono  
de 150€ en actividades  
deportivas o alquiler de  
instalaciones del  
SDUPO

1º

**Primer clasificado:**  
trofeo, cheque de 100€  
y bono de 200€ en  
actividades deportivas  
o alquiler de  
instalaciones del  
SDUPO

3º

**Tercer clasificado:**  
cheque de 50€ y bono  
de 100€ en actividades  
deportivas o alquiler de  
instalaciones del  
SDUPO

\*El bono de actividades deportivas es personal para el club o entidad, no pudiendo ser canjeable por una persona física.

## Las clasificaciones son acumulativas.

Asimismo, también se entregará:

- Trofeo para la Facultad de la UPO con más inscritos.
- Trofeo y cesta de productos para el corredor de mayor edad que finalice la carrera.



## RECORRIDO

**Art. 8:** Habrá un avituallamiento líquido en el kilómetro 4 aproximadamente y otro avituallamiento en la zona de meta.

**Art. 9:** Cajón de salida y procedimiento de salida. Se establecerán cajones de salida según su tiempo en 1.000 metros, siendo los propios corredores los que deberán situarse en el cajón correspondiente a su marca.

**Art. 10:** El control de la prueba se cerrará una hora y treinta minutos después del inicio de la misma. Por razones de seguridad, los que entren a meta después del límite indicado serán descalificados.

**Art. 11:** El recorrido de la carrera permanecerá cerrado 30 minutos antes del inicio y durante el desarrollo de la misma, (excepto aquellas zonas que se especifican en el artículo 12). Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba, serán los acreditados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo a motor o sobre ruedas (patines, bicicletas, etc.), teniendo los voluntarios y el personal de la organización orden expresa de retirarlos del circuito. Se dispondrá de una bici liebre y otra escoba.

**Art. 12:** Zonas de aparcamiento y salida del campus.



**Zona 1:** Todos los vehículos aparcados en esta zona podrán abandonar el campus por la salida principal (Salida 1). Hora aproximada: 13:00 h.

**Zona 2:** Los vehículos aparcados en esta zona podrán abandonar por el puente de Condequinto (Salida 2). Hora aproximada 12:00 h.

**Zona 3:** Los vehículos estacionados podrán abandonar el campus por la salida 2. Hora Aproximada 12:30 h.

**Zona 4:** Los vehículos estacionados en esta zona podrán abandonar el recinto por cualquiera de las salidas. Hora Aproximada: 13:00 h.

## PÓLIZA DE SEGURO

---

**Art. 13.** Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidentes y a su vez la organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil, que cubrirá las incidencias inherentes de la prueba, pero nunca como derivación de un padecimiento o enfermedad latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc. Esta póliza ofrece un conjunto de prestaciones y servicios médicos-asistenciales que conforman, como mínimo, las prestaciones descritas en el Real Decreto 8497/1993, de 4 de junio, relativo a las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo.

Asimismo, se contará con un servicio de ambulancia con el fin de cubrir los servicios necesarios para esta actividad deportiva.

## DESCALIFICACIONES

---

**Art. 14:** La organización podrá descalificar a un corredor en los siguientes casos:

- a) El servicio médico de la competición y el director de la carrera están facultados para retirar durante la prueba a cualquier participante que manifieste un mal estado físico.
- b) Todo participante que no realice el recorrido de la prueba completo.

- c) Todo participante que no lleve visible el dorsal en el pecho, que doble el mismo, lo retoque, manipule o que participe con dorsal/chip de otro corredor.
- d) Todo participante que lleve más de un dorsal/chip.
- e) El participante que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la organización.

## RECLAMACIONES Y RESPONSABILIDAD

---

**Art. 15:** Las reclamaciones deberán ser cursadas en la zona de meta (Punto de Información) en un plazo máximo de 10 minutos tras la finalización de la prueba, deberán hacerse por escrito y dirigidas al Comité Organizador, y tendrán un coste de 100€. Esta cantidad quedará en depósito hasta que el citado Comité resuelva sobre la reclamación presentada, en el tiempo necesario para efectuar las comprobaciones y consultas oportunas. Una vez emitido el fallo si la reclamación se considera justificada, se devolverá la cantidad depositada. El participante que no se ajuste a este proceso podrá ser descalificado por aplicación del art. 14 del Reglamento.

**Art. 16:** La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de la prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

**Art. 17:** Todos aquellos corredores que no tengan dorsal no estarán cubiertos por el seguro.

---

## PROTECCIÓN DE DATOS

---

**Art. 18:** Para participar en el presente evento, el participante autoriza a la UPO y a Dorsalchip a que incorpore sus datos e imágenes a un fichero de su titularidad con la única finalidad de gestionar el evento y la promoción del mismo.

Conforme a los requisitos establecidos por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que Ud. nos facilita son incorporados a un fichero titularidad de la Universidad Pablo de Olavide. Serán utilizados exclusivamente para el envío de información que pudiera ser de su interés y no serán cedidos a ninguna otra entidad o empresa.

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General de la Universidad Pablo de Olavide en la dirección Autovía A-376, Km. 1, s/n, 41013 Sevilla. Edificio Francisco de Miranda, planta baja, solicitando los formularios disponibles al efecto.

## CAMBIOS EN LA PRUEBA POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR

---

**Art. 19:** Por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otra causa de fuerza mayor, la organización podrá modificar los horarios, fechas o incluso el recorrido de la prueba si fuera necesario para la adecuada celebración de la prueba. La organización no atenderá reclamaciones relativas a estos cambios.

## ACEPTACIÓN DE LA NORMATIVA

---

**Art. 20:** Todos los participantes por el hecho de tomar la salida en la carrera, aceptan la presente normativa, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se instará a lo que disponga el Comité Organizador.

La inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

- a) El atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad.
- b) Exime a la organización, y los patrocinadores de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar, tal como la pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias.
- c) Renuncia a toda acción legal que pudiera derivarse de la participación en el evento.
- d) Autoriza a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, vídeo y cualquier otro medio conocido o por conocer, y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.
- e) La inscripción en la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones del importe de la inscripción bajo ninguna causa,. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o se aplaza por razones de fuerza mayor.

## JUEGO LIMPIO

---

**Art. 21:** Los deportistas inscritos en las carreras se comprometen a cumplir los principios básicos de juego limpio en el deporte, de respeto y de convivencia con el resto de participantes.

Es decir:

- Colocarse en la salida acorde con su tiempo en 1.000m o el tiempo previstos a realizar.
- Atender a las indicaciones del personal de la organización.
- No recortar en ninguna parte el recorrido de la prueba.
- No coger más avituallamientos y obsequios de los que le corresponden.
- No facilitar el dorsal propio a otra persona.

Asimismo, será descalificado el corredor que:

- No realice el recorrido completo.
- Dé muestras de un comportamiento antideportivo.
- Corra irregularmente, esto es: sin estar inscrito, con dorsal distinto al asignado en la prueba, sin dorsal o habiendo facilitado datos erróneos relativos a D.N.I., identidad o edad. Este corredor participará bajo su responsabilidad, sin derecho a ninguna de las prerrogativas que tengan los corredores oficialmente inscritos.
- Aquel corredor que no se identifique debidamente a requerimiento de la Organización, una vez finalizada la prueba o en el plazo que la misma especifique.
- Aquel corredor que no llegue a meta en el tiempo máximo estipulado de una hora y treinta minutos.
- Incumpla lo establecido en la presente normativa.

## Patrocinadores



## Colaboradores empresariales

